

QUILMES, 19 JUN 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "VI Congreso Latinoamericano de Micología (CLAM)", organizado por la Asociación Latinoamericana de Micología.

Que dicho Congreso se desarrollará desde el día 10 al 13 de noviembre de 2008, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

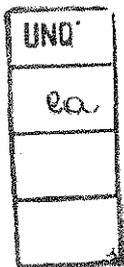
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar el "VI Congreso Latinoamericano de Micología (CLAM)", organizado por la Asociación Latinoamericana de Micología, que se desarrollará desde el día 10 al 13 de noviembre de 2008, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00480




Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES